

El Consejo de Administración de la mercantil **PALBOPLAST S.A.**, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2022, adoptó el acuerdo de convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios de la mercantil, la cual tendrá lugar el día 28 de diciembre de 2022 a las 9 horas, en primera convocatoria, y el día 29 de diciembre de 2022 a las 9 horas en segunda convocatoria, en ambos casos en la sede social de la empresa, sito en Alaquàs (Valencia) en la Calle de Jaime I nº 9, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

**Primero.-** Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como la gestión del Órgano de Administración y aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio de 2021.

**Segundo.-** Modificación de los estatutos de la mercantil consistente en nueva redacción del siguiente artículo:

-Se modifica el **artículo 8** que se refiere al régimen de la transmisión voluntaria de acciones por actos entre vivos con el fin de ajustarlo a las necesidades de la mercantil y de facilitar y simplificar su ejercicio a los socios, facilitando su aportación a empresas del grupo al que pertenezcan.

A partir de la remisión de la presente convocatoria, los socios tienen el derecho, conforme establece el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, de solicitar copia para su remisión gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Igualmente, tal y como establece el artículo 287 de la misma Ley, los socios tienen el derecho de examinar en el domicilio social, o solicitar la entrega o envío gratuito, del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe del órgano de administración.

Alaquàs (Valencia), 28 de diciembre de 2022. El presidente del Consejo